



Guanajuato, Gto., a 25 de noviembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/355/15

**DEBE ERRADICARSE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER;
ES FORMA “GRAVE” DE DISCRIMINACIÓN E IMPLICA VIOLACIÓN
A MUCHOS DERECHOS HUMANOS: OMBUDSMAN NACIONAL**

- **Luis Raúl González Pérez subrayó –en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres— que esa agresión traspasa las fronteras y afectando a las mujeres de todo el mundo**
- **Participó en el Seminario Internacional “Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, donde se evalúa el desarrollo y la protección de los derechos humanos, a partir del grado de cumplimiento de esos objetivos**

Toda violencia es condenable, pero la que se ejerce contra la mujer debe ser erradicada en definitiva, aseveró hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien consideró que se trata de una forma “grave” de discriminación, basada en el género e implica la violación de múltiples derechos humanos.

Al participar en la ceremonia inaugural del Seminario Internacional “Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, González Pérez aseguró que este tipo de agresión se configura como una clara manifestación de desigualdad, que traspasa las fronteras, afectando a las mujeres de todo el mundo.

En este nuevo milenio –enfaticó— no podemos entender el desarrollo sostenible ni la democracia en nuestro mundo, sin la plena participación de las mujeres. Por ello, la erradicación de nuestra violencia y el respeto irrestricto a sus derechos humanos constituyen una agenda global y un desafío para cada país”. El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrendó que este Organismo Nacional y el país entero están comprometidos con esta causa de las mujeres.

Acompañado en el presidium por el gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, destacó que la CNDH mantiene una trascendente agenda institucional de atención a los derechos humanos en un marco internacional, para enfrentar el reto “ambicioso pero realizable” de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Indicó que con este propósito la CNDH convocó a destacados expertos en cada uno de los 17 objetivos, para analizar el grado de cumplimiento, “porque 2015 no puede ser sólo una oportunidad o una esperanza”, sino tiempo de concreción y de avance hacia esas metas.



Ante un auditorio de más de 300 especialistas de organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos, académicos y alumnos universitarios, el Ombudsman nacional encabezó este encuentro organizado por la CNDH para realizar un balance del desarrollo y la protección de los derechos humanos, a partir del grado de cumplimiento de esos objetivos y los retos que aún enfrenta México.

Enfatizó que la ampliación de derechos ha obligado a la CNDH a revisar el catálogo de derechos humanos para su debida atención, de acuerdo con su misión esencial de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar aquéllos que amparan el orden jurídico mexicano y los tratados internacionales suscritos y ratificados por México.

Recordó la colaboración que la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha tenido con los gobiernos, sociedad civil y otros organismos, para aprovechar el impulso generado desde el año 2000, cuando planteó a sus países miembros ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* para reducir los niveles de extrema pobreza, sujetos al plazo del año 2015, cuando deben informar el grado de cumplimiento.

Para continuar con el ambicioso programa, añadió, los Estados miembros de Naciones Unidas llegaron a un consenso sobre el contenido de la futura agenda del desarrollo sostenible 2015, dando lugar a los nuevos 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, basados en los ocho ODM.

Aseguró que las experiencias que arroje este Seminario Internacional darán luz en el discernimiento de los temas que faltan por atender y en los que debe haber mayores esfuerzos para su consecución.

Comentó la tendencia cada vez más aceptada por llamar a nuestro planeta “casa común”, la cual estamos obligados todos a cuidar y preservar. Esta visión global –dijo–, debe traducirse desde una perspectiva local bajo la lógica de “ciudades seguras” en las que se definan acciones construidas a partir de los principios de responsabilidad y corresponsabilidad en que todos participemos.

A partir de ello, agregó que la idea de “vida sana” y “sociedades pacíficas” cobra relevancia cuando conocemos que una de las principales causas de muerte en la población que se ubica entre los 15 y los 24 años tiene que ver con situaciones derivadas de conductas humanas violentas.

Previamente, el Ombudsman nacional acudió a la ceremonia con la que el gobierno de Guanajuato conmemoró el “*Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*”, donde planteó: “hagamos de nuestros países sociedades incluyentes”, para luego hacer un llamado a reforzar acciones que contribuyan a la supresión de esas agresiones.